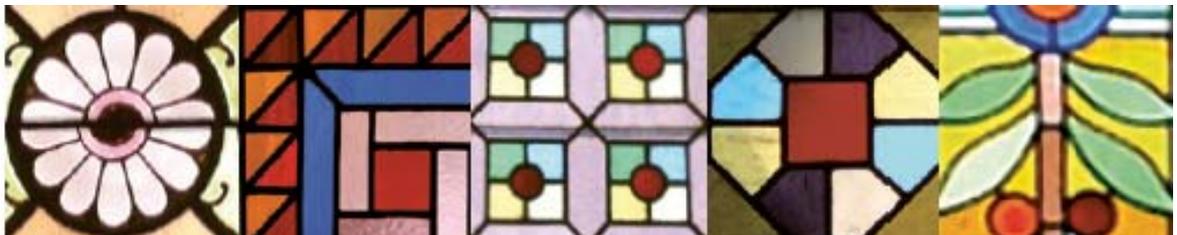




MEMORIA DE ACTIVIDADES

CONSEJO SOCIAL DE
LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA



CURSO 2012-2013

Indice



1. Presentación	3
2. Marco Jurídico	4
3. Composición del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza	6
4. Sesiones Plenarias	11
5. Orden del día de los Plenos	12
6. Relación de Acuerdos del Consejo Social	19
7. Jornadas y Encuentros	26
8. Acciones impulsadas	35
9. Recursos Humanos y Recursos Materiales	40
10. Subvenciones, Ayudas	43
11. Plan anual de actuaciones del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza destinado a promover las relaciones entre la Universidad y su entorno. 2013	44
12. Conferencia de Consejos Sociales.....	48

Presentación



El Consejo Social es el órgano de participación de la sociedad en la Universidad. Actúa como elemento de relación entre la Universidad y la Sociedad, y tiene funciones, entre otras, en el ámbito de la planificación, en la supervisión de la gestión económica y del rendimiento del servicio universitario, en la promoción de la colaboración de la sociedad en la financiación de la universidad y en la adaptación de la actividad universitaria a las necesidades sociales.

El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza asume como objetivo fundamental de sus actividades contribuir a ese cambio necesario, respaldando a su Universidad en todas aquellas iniciativas que ayuden a integrarla más en la sociedad.

El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza sigue renovando permanentemente su compromiso de colaborar para mejorar nuestra institución universitaria y ponerla al servicio de las exigencias sociales.

José Luis Marqués Insa
Presidente

Marco Jurídico



Está fijado por la Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 21 de diciembre, con las modificaciones introducidas por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y la Ley de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón 5/2005, de 14 de junio.

Corresponde al Consejo Social la supervisión de las actividades de carácter económico de la Universidad de Zaragoza, así como promover la colaboración de la Sociedad en la financiación de actividades enmarcadas en la Universidad de Zaragoza.

Asimismo, le compete la aprobación del presupuesto y de la programación plurianual de la Universidad, a propuesta del Consejo de Gobierno. También, con carácter previo al trámite de rendición de cuentas, le corresponde aprobar las cuentas anuales de la Universidad.

Otra competencia legal que desempeña el Consejo Social de la Universidad de Zaragoza es la asignación singular e individual de complementos retributivos, ligados a méritos docentes investigadores y de gestión, del personal docente e investigador, a propuesta del Consejo de Gobierno.

Son también atribuciones del Consejo Social las de emitir informe previo favorable a la creación, modificación y supresión de Escuelas, Facultades e Institutos Universitarios de investigación, así como para la implantación o supresión de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

La Universidad de Zaragoza, como el resto de las universidades públicas españolas, está regida por dos tipos de órganos general de gobierno y representación: colegiados y unipersonales.

- **Claustro Universitario:** es el máximo órgano colegiado de representación de la comunidad universitaria, al que corresponde supervisar la gestión de la Universidad y definir las líneas generales de actuación en los distintos ámbitos de la vida universitaria.
- **Consejo de Gobierno:** su misión es la de proponer las líneas estratégicas y programáticas de la misma, así como las directrices y procedimientos para su aplicación, en los ámbitos de organización de las enseñanzas, investigación, recursos humanos y económicos, la elaboración de los presupuestos y demás funciones previstas en la legislación vigente.

- **Consejo Social:** Su creación corresponde a la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria (LRU), cuyo artículo 141 lo define literalmente como el **órgano de participación de la sociedad en la universidad**. Sus funciones, a las que se hará referencia más adelante, aparecen perfectamente definidas y reguladas en la legislación vigente.

ÓRGANOS COLEGIADOS	ÓRGANOS UNIPERSONALES
Claustro Universitario Consejo de Gobierno Consejo Social	Rector Vicerrectores Secretario General Gerente Adjuntos a Vicerrectores Otros cargos

En lo referente a los órganos unipersonales de gobierno, el **Rector** es la máxima autoridad académica de la Universidad cuya representación ostenta. Ejerce la dirección, gobierno y gestión de la misma, desarrolla las líneas de actuación aprobadas por los órganos colegiados correspondientes y ejecuta sus acuerdos.

Composición del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza



En representación del Consejo de Gobierno de la Universidad son vocales natos el Rector, el Secretario General y el Gerente.

El propio Consejo de Gobierno elegirá de entre sus miembros a un profesor, un estudiante y un representante de personal de administración y servicios.

Representando a la sociedad aragonesa forman parte del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza 15 miembros designados de la siguiente manera:

- tres en representación del Gobierno de Aragón
- cinco en representación de las Cortes de Aragón
- uno en representación de cada uno de los Ayuntamientos capitales de provincia
- dos en representación de los sindicatos más representativos
- dos en representación de las asociaciones empresariales.

A fecha de 30 de septiembre de 2013, el Consejo Social de la Universidad tiene la siguiente composición:

Cargo y representación	Nombre
Presidente	José Luis Marqués Insa
Secretaria	Elena Marín Trasobares
Vocales Natos	<ul style="list-style-type: none"> • Manuel López Pérez (Rector de la UZ) • María Isabel Luengo Gascón (Gerente de la UZ) • Juan Francisco Herrero Perezagua (Secretario General UZ)
Vocales representantes del Consejo de Gobierno de la UZ	<ul style="list-style-type: none"> • Manuel Moreno Rojas (Estudiante)¹ • José Antonio Gadea López (Estudiante)² • Nieves Pérez Guía (P.A.S.) • María Gracia Gómez Urdañez (P.D.I.)³ • Juan García Blasco (P.D.I.)⁴
Vocales representantes del Gobierno de Aragón	<ul style="list-style-type: none"> • María Amparo Coco Gómez (Zaragoza) • Manuel Serrano Bonafonte (Zaragoza) • Carlos Queralt Solari (Zaragoza)

¹ Cese 15/03/2013.

² Nombramiento 15/03/2013.

³ Cese 15/03/2013.

⁴ Nombramiento 15/03/2013.

Cargo y representación	Nombre
Vocales representantes de las Cortes de Aragón	<ul style="list-style-type: none"> • Pedro Navarro López • Emilio Matías Solanilla • Antonio Lascorz Lascorz • Carmen Arduña Domingo
Vocales representantes de los municipios	<ul style="list-style-type: none"> • Ana Alós López (Huesca) • Jerónimo Blasco Jáuregui (Zaragoza) (Vicepresidente Segundo del Consejo Social) • Manuel Blasco Marqués (Teruel)
Vocales representantes de los empresarios	<ul style="list-style-type: none"> • Jesús Morte Bonafonte (CREA) • Aurelio López de Hita (CEPYME) (Vicepresidente Primero del Consejo Social)
Vocales representantes de los trabajadores	<ul style="list-style-type: none"> • Manuel Martínez Morales (CCOO)¹ • José Manuel Larrodera Sánchez (CCOO)² • Gloria Pardillos Lou (UGT) (Vicepresidenta Tercera del Consejo Social)

¹ Cese 10/05/2013.

² Nombramiento 10/05/2013.

MIEMBROS DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO SOCIAL

COMISIÓN ECONÓMICA	
Presidente	Jesús Morte Bonafonte
Vocales	Manuel Blasco Marqués José Luis Marqués Insa María Isabel Luengo Gascón Pedro Navarro López

COMISIÓN ACADÉMICA		
Presidente		Juan García Blasco
Vocales	Titulares	María Amparo Coco Gómez Juan Francisco Herrero Perezagua Antonio Lascorz Lascorz Manuel Serrano Bonafonte
	Invitada	Carmen Arduña Domingo

COMISIÓN DE RELACIONES SOCIALES		
Presidente		Carlos Queralt Solari
Vocales	Titulares	Carmen Arduña Domingo Jerónimo Blasco Jáuregui Gloria Pardillos Lou Nieves Pérez Guía
	Invitado	Antonio Lascorz Lascorz

COMISIÓN DE ESTUDIOS PROPIOS	
Presidente	José Manuel Larrodera Sánchez
Vocales	Ana Alós López José Antonio Gadea López Emilio Matías Solanilla Aurelio López de Hita

COMISIÓN DE GOBIERNO	
	Presidente José Luis Marqués Insa
	Secretaria Elena Marín Trasobares
Vocales	Vicepresidentes del Consejo Social Aurelio López de Hita Jerónimo Blasco Jáuregui Gloria Pardillos Lou
	Presidentes Comisiones del Consejo Social Jesús Morte Bonafonte José Manuel Larrodera Sánchez Carlos Queralt Solari Juan García Blasco
	Rector Manuel López Pérez
	Secretario General Juan Francisco Herrero Perezagua

Sesiones Plenarias



Desde septiembre de 2012 a septiembre de 2013, se celebraron un total de cinco reuniones de Pleno, cuatro con carácter ordinario y una con carácter extraordinario.

La relación de sesiones y su naturaleza fue la siguiente:

- 3 de octubre de 2012. Sesión ordinaria
- 13 de febrero de 2013. Sesión ordinaria
- 21 de marzo de 2013. Sesión ordinaria
- 13 de junio de 2013. Sesión extraordinaria
- 24 de junio de 2013. Sesión ordinaria

La Comisión de Gobierno del Consejo Social se ha reunido en dos ocasiones:

- 20 de noviembre de 2012
- 13 de diciembre de 2012

Orden del día de los Plenos



<p style="text-align: center;">SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO SOCIAL CELEBRADA EL DÍA 3 DE OCTUBRE DE 2012</p>

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del Pleno del Consejo Social de 28 de junio de 2012 y del acta de la Comisión de Gobierno de 5 de julio de 2012.
- 2.- Propuestas de la Comisión Académica.
 - 2.1. Acuerdos que procedan en torno a la propuesta de creación del Instituto Universitario de Investigación mixto ISQCH (Instituto de Síntesis Química y Catálisis Homogénea).
 - 2.2. Acuerdos que procedan en torno a la propuesta de creación del Instituto Universitario de Investigación mixto ICMA (Instituto de Ciencias de Materiales de Aragón).
- 3.- Propuestas de la Comisión de Estudios Propios.
 - 3.1. Aprobación, si procede, del precio de matrícula gratuita para un alumno del Diploma de Especialización en Dirección de Organizaciones de Economía Social para el curso 2011/2012.
 - 3.2. Aprobación, si procede, de la modificación del precio del estudio propio Máster en Eficiencia Energética y Ecología Industrial para becarios de la Fundación Carolina, curso 2012/2013.
 - 3.3. Aprobación, si procede, del precio especial para el estudio propio Diploma de Especialización en Educación para el Desarrollo para aquellos alumnos que obtuvieron evaluación positiva en el Curso Básico en Cooperación. Se propone el precio de matrícula de 325 euros.
- 4.- Premio al Estudiante (formación y valores) de la Universidad de Zaragoza.
- 5.- Propuesta de constitución de un grupo de trabajo con motivo de la elaboración del anteproyecto de Ley del Sistema Universitario de Aragón.

COMISIÓN DE GOBIERNO DEL CONSEJO SOCIAL
CELEBRADA EL DÍA: 20 DE NOVIEMBRE DE 2012

- 1.- Propuestas del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza a la Dirección General de Universidades del Gobierno de Aragón a la elaboración del Anteproyecto de la Ley de Ordenación del Sistema Universitario Aragonés.
- 2.- Presentación del plan de racionalización de la gestión económica de la Universidad de Zaragoza

COMISIÓN DE GOBIERNO DEL CONSEJO SOCIAL
CELEBRADA EL DÍA: 13 DE DICIEMBRE DE 2012

- 1.- Acuerdos que procedan en torno a la propuesta de Programas de Doctorado.
- 2.- Aprobación, si procede, de la modificación del precio del estudio propio Máster en Etología Clínica y Bienestar en Animales de Compañía, curso 2012/2013.
- 3.- Aprobación, si procede, de matrícula gratuita para un alumno en el estudio propio Máster en Gestión de la Innovación curso 2012/2013.
- 4.- Información del Vicerrector de Política Académica en relación con la reordenación del mapa de Másteres universitarios y la memoria de Máster Universitario en Arquitectura.

<p style="text-align: center;">SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO SOCIAL CELEBRADA EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2013</p>
--

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del Pleno del Consejo Social de 3 de octubre de 2012 y actas de la Comisión de Gobierno de 20 de noviembre de 2012 y de 13 de diciembre de 2012.
2. Incorporación de nuevos miembros al Consejo Social de la Universidad de Zaragoza.
3. Propuestas de la Comisión Académica
 - 3.1. Acuerdos que procedan en torno a la reordenación del mapa de Másteres de la Universidad de Zaragoza.
 - 3.2. Acuerdos que procedan en torno a las modificaciones parciales de las Memorias de los Grados en Maestro en Educación Infantil y de Maestro en Educación Primaria.
 - 3.3. Aprobación, si procede, de modificación de la normativa sobre becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza.
 - 3.4. Acuerdos que procedan en torno a la modificación de las memorias de Grado de Maestro en Educación Primaria y del Grado de Maestro en Educación Infantil.
 - 3.5. Informe anual del seguimiento de la aplicación del Reglamento de Permanencia de la Universidad de Zaragoza, curso 2011-2012.
 - 3.6. Acuerdos que procedan en torno a la modificación de las memorias de los Grados de Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo del Producto, Grado en Ingeniería Eléctrica, Grado en Ingeniería Electrónica y Automática, Grado en Ingeniería Mecánica y Grado en Ingeniería Química para inclusión del curso de adaptación al grado.
 - 3.7. Acuerdos que procedan en torno a la modificación de memorias de Grado.
4. Asuntos de la Comisión de Estudios Propios.
 - 4.1. Aprobación, si procede, del precio público del Postgrado en Experto Universitario en Auditoría Sociolaboral, curso 2012_2013.
5. Propuestas de la Comisión Económica
 - 5.1. Aprobación, si procede, de la participación de la Universidad de Zaragoza en la asociación Aragón Innovaliment.
 - 5.2. Aprobación, si procede, de la participación de la Universidad de Zaragoza en la asociación "Clúster de la Salud de Aragón".
 - 5.3. Aprobación, si procede, de la participación de la Universidad de Zaragoza en la asociación "Clúster de Automoción de Aragón".
 - 5.4. Aprobación, si procede, de la participación de la Universidad en la Asociación Tecnológica para el Desarrollo Rural (TecnoclusTER).
 - 5.5. Informe del Presidente de la Comisión Económica
6. Memoria de Actividades del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza.
7. Plan de actuaciones del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza 2013.

<p style="text-align: center;">SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO SOCIAL CELEBRADA EL DÍA 21 DE MARZO DE 2013</p>
--

- 1.- Aprobación, si procede del acta de la sesión ordinaria del Pleno del Consejo Social de 13 de febrero de 2013.
2. Asuntos de la Comisión de Estudios Propios
 - 2.1. Modificación del precio público del Postgrado en Auditoría Sociolaboral.
- 3.- Propuestas de la Comisión Académica
 - 3.1. Acuerdos que procedan en torno a la Memoria de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza.
 - 3.2. Acuerdos que procedan en torno al Reglamento de Oferta de Formación Permanente de la Universidad de Zaragoza.
 - 3.3. Propuesta de distribución de las Becas Colaboración de la Universidad de Zaragoza para el curso académico 2013-2014.
- 4.- Propuestas de la Comisión Económica
 - 4.1. Presupuesto del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, ejercicio 2013.
 - 4.2. Liquidación del Presupuesto de la Universidad de Zaragoza, ejercicio 2012.
 - 4.3. Presupuesto de la Universidad de Zaragoza, ejercicio 2013.

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO SOCIAL
CELEBRADA EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2013**

Único.

Propuestas al Gobierno de Aragón en relación con los precios públicos de la Universidad de Zaragoza. Curso Académico 2013/2014.

<p style="text-align: center;">SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO SOCIAL CELEBRADA EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2013</p>
--

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del Pleno del Consejo Social de 21 de marzo de 2013 y acta de la sesión extraordinaria de 13 de junio de 2013.
- 2.- Propuestas de la Comisión Económica.
 - 2.1. Aprobación, si procede, de la Cuenta Anual y Memoria Económica del ejercicio presupuestario 2012 de la Universidad de Zaragoza.
 - 2.2. Aprobación, si procede, de la participación de la Universidad de Zaragoza en la Fundación Triptolemos.
- 3.- Propuestas de la Comisión Académica.
 - 3.1. Acuerdos que procedan en torno a la aprobación de la memoria de verificación del Másteres Universitarios.
 - 3.2. Acuerdos que procedan en torno a las modificaciones de memorias de verificación de Másteres Universitarios.
4. Propuestas de la Comisión de Estudios Propios.
 - 4.1. Aprobación, si procede, de precios públicos para Estudios Propios de la Universidad de Zaragoza. Curso Académico 2013-2014.

Relación de Acuerdos del Consejo Social



SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO SOCIAL CELEBRADA EL DÍA 3 DE OCTUBRE DE 2012

1. Se acuerda emitir informe favorable a la propuesta de creación del Instituto Universitario de Investigación mixto ISQCH (Instituto de Síntesis Química y Catálisis Homogénea).
2. Se acuerda emitir informe favorable a la propuesta de creación del Instituto Universitario de Investigación mixto ICMA (Instituto de Ciencias de Materiales de Aragón).
3. Se acuerda aprobar el precio de matrícula gratuita para un alumno del Diploma de Especialización en Dirección de Organizaciones de Economía Social para el curso 2011/2012.
4. Se acuerda aprobar la modificación del precio del estudio propio Máster en Eficiencia Energética y Ecología Industrial para becarios de la Fundación Carolina, curso 2012/2013.
5. Se acuerda aprobar del precio especial para el estudio propio Diploma de Especialización en Educación para el Desarrollo para aquellos alumnos que obtuvieron evaluación positiva en el Curso básico en Cooperación. Se propone el precio de matrícula de 325 euros.
6. Se acuerda aprobar la propuesta realizada por la Comisión Académica de adjudicación de Premios y Menciones de la I edición del Premio al Estudiante (formación y valores) de la Universidad de Zaragoza.
7. Se acuerda aprobar la propuesta de constitución de un grupo de trabajo con motivo de la elaboración del anteproyecto de Ley del Sistema Universitario de Aragón.

COMISIÓN DE GOBIERNO DEL CONSEJO SOCIAL
CELEBRADA EL DÍA: 20 DE NOVIEMBRE DE 2012

1. Se acuerda aprobar las propuestas presentadas por el grupo de trabajo para la elaboración del Anteproyecto de la LOSUA.

COMISIÓN DE GOBIERNO DEL CONSEJO SOCIAL
CELEBRADA EL DÍA: 13 DE DICIEMBRE DE 2012

1. Se acuerda emitir informe favorable a la propuesta de Programas de Doctorado, de conformidad con el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza celebrado el 13 de diciembre de 2012.
2. Se acuerda aprobar la modificación del precio público del estudio propio Máster en Etología Clínica y Bienestar en Animales de Compañía, curso 2012-2013.
3. Se acuerda aprobar la matrícula gratuita para un alumno en el estudio propio Máster en Gestión de la Innovación, curso 2012-2013.
4. Se acuerda emitir informe favorable de la Memoria de Verificación del Máster Universitario en Arquitectura, de conformidad con el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza celebrado el 13 de diciembre de 2012

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO SOCIAL
CELEBRADA EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2013**

1. Se acuerda aprobar la reordenación de la oferta de másteres de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza celebrado el 7 de febrero de 2013.
2. Se acuerda informar favorablemente las modificaciones parciales de las Memorias de los grados en Maestro en Educación Infantil y de Maestro en Educación Primaria, de conformidad con el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza celebrado el 7 de febrero de 2013.
3. Se acuerda modificar la Normativa sobre Becas y Ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza celebrado el 7 de febrero de 2013.
4. Se acuerda informar favorablemente la modificación de las Memorias de Grado de Maestro en Educación Primaria y del Grado de Maestro en Educación Infantil, de conformidad con el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza celebrado el 7 de febrero de 2013.
5. Se acuerda informar favorablemente la modificación de las Memorias de los Grados de Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo del Producto, Grado en Ingeniería Eléctrica, Grado en Ingeniería Electrónica y Automática, Grado en Ingeniería Mecánica y Grado en Ingeniería Química para inclusión del curso de adaptación al grado, de conformidad con el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza celebrado el 7 de febrero de 2013.
6. Acuerdo por el que se informa favorablemente la modificación del Título de grado en Ingeniería de Organización Industrial en el perfil defensa del Centro Universitario de la Defensa, de conformidad con el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza celebrado el 7 de febrero de 2013.
7. Acuerdo por el que se aprueba el precio público del Postgrado en Experto Universitario en Auditoría Sociolaboral, para el curso 2012-13, de conformidad con el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza celebrado el 7 de febrero de 2013.
8. Acuerdo por el que se aprueba la participación de la Universidad de Zaragoza en la asociación "Aragón Innovaliment", de conformidad con el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza celebrado el 7 de febrero de 2013.
9. Acuerdo por el que se aprueba la participación de la Universidad de Zaragoza en la asociación "Clúster de la Salud de Aragón", de conformidad con el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza celebrado el 7 de febrero de 2013.
10. Acuerdo por el que se aprueba la participación de la Universidad de Zaragoza en la asociación "Clúster de la Automoción de Aragón", de conformidad con el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza celebrado el 7 de febrero de 2013.
11. Acuerdo por el que se aprueba la participación de la Universidad de Zaragoza en la Asociación Tecnológica para el Desarrollo Rural (TecnoclusTER), de conformidad con el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza celebrado el 7 de febrero de 2013.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO SOCIAL
CELEBRADA EL DÍA 21 DE MARZO DE 2013**

1. Acuerdo por el que se modifica el precio público del Postgrado en Auditoría Sociolaboral correspondiente al curso 2012-2013.
2. Se acuerda informar favorablemente la Memoria de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza.
3. Se acuerda informar favorablemente el Reglamento de Oferta de Formación Permanente de la Universidad de Zaragoza.
4. Acuerdo por el que se establece el precio mínimo y máximo por crédito de Cursos y Seminarios.
5. Se acuerda aprobar Propuesta de Distribución de las Becas de Colaboración de la Universidad de Zaragoza para el curso académico 2013-2014.
6. Se acuerda aprobar el Presupuesto del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza para el ejercicio 2013.
7. Se acuerda aprobar el Presupuesto de la Universidad de Zaragoza para el ejercicio 2013.

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO SOCIAL
CELEBRADA EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2013**

1. Se acuerda fijar los precios públicos para estudiantes visitantes para el curso 2013-2014.
2. Se acuerda fijar los precios de estudiantes extranjeros no residentes ni nacionales de un Estado miembro de la Unión Europea o aquéllos a quienes sea de aplicación el régimen comunitario, sin perjuicio del principio de reciprocidad, para el curso 2013-2014.
3. Se acuerda proponer al Gobierno de Aragón la actualización de los precios públicos para el curso académico 2013-2014.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO SOCIAL
CELEBRADA EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2013**

1. Se acuerda aprobar la Cuenta Anual y la Memoria Económica del ejercicio presupuestario 2012 de la Universidad de Zaragoza.
2. Se acuerda por el que se aprueba la participación de la Universidad de Zaragoza en la Fundación Triptolemos.
3. Se informa favorablemente la aprobación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Modelización e Investigación Matemática, Estadística y Computación. Anexo.
4. Se informa favorablemente las modificaciones de las Memorias de Verificación de Másteres Universitarios: Master Universitario en Ciencias de la Enfermería, Máster Universitario en Investigación y Estudios Avanzados en Historia, Máster Universitario en Materiales Nanoestructurados para aplicaciones Nanotecnológicas y Máster Universitario en Especialización e Investigación en Derecho.
5. Se acuerda aprobar los precios públicos para Estudios Propios de la Universidad de Zaragoza para el curso 2013-2014.

Jornadas y Encuentros



Jornadas Eupla. Segunda edición Las respuestas de la Ingeniería

El objetivo de estas jornadas es mostrar a la sociedad aragonesa la actividad de un Centro Universitario peculiar, tanto por su ubicación como por su naturaleza jurídica.

En estas Jornadas se mostraron a la sociedad los Grados Universitarios que se imparten en el Centro y sus salidas laborales.

Día: 25 de abril 2013

Lugar: Cámara de Comercio

Un viaje hacia la fábrica del futuro. Grado en Ingeniería Mecatrónica.

Networking café – Demostración de robótica colaborativa.

Robot HIRO: Bi brazo de KAWADA Industries (Para empresas invitadas)

Demostración de robótica colaborativa. Robot HIRO: (Para centros de formación y personas interesadas).

Apertura de la jornada. **José Luis Peralta Canudo** (Director EUPLA) y **David Sánchez** (Tecnalia)

Presentación del Robot HIRO (Tecnalia)

La fábrica del futuro: Aplicaciones de los sistemas de fabricación (Tecnalia)

Día: 6 de mayo 2013

Lugar: Ibercaja Zentrum, Zaragoza

Las Pymes en el tejido empresarial. Grado en Ingeniería de Organización Industrial.

Ponencia: Las Pymes en el tejido empresarial. **Aurelio López de Hita**, Vicepresidente Primero del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza y Presidente de CEPYME-ARAGON.

Día: **9 de mayo 2013**

Lugar: Ibercaja Zentrum, Zaragoza

La gestión del agua en la Cuenca del Ebro. Grado en Ingeniería Civil.

Ponencia: La gestión del agua en la cuenca del Ebro. **M^a Luisa Moreno Santaengracia**, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos (Universidad Politécnica de Madrid, 1993), Máster en Hidrología (CEDEX), Jefe de Servicio de Aforos y Estadística (área de Hidrología, Comisaría de Aguas) de la Confederación Hidrográfica del Ebro (desde 1999)

Día **13 de mayo 2013**

Lugar: Ibercaja Zentrum, Zaragoza

Modelos de Regeneración Urbana. Grado en Ingeniería de edificación

Ponencia. Modelos de Regeneración Urbana: Rehabilitación de Conjunto de Viviendas en el Grupo Girón del Barrio de las Fuentes de Zaragoza. **Gabriel Fraj García** (Arquitecto técnico, Universidad Politécnica de Cataluña).

III Encuentro Consejos de Administración. Innovación y Crecimiento

Directivas de Aragón

Día: **22 de octubre de 2012**

Lugar: Aula Magna del Paraninfo de la Universidad de Zaragoza

DIRECTIVAS DE ARAGÓN es la Asociación de Mujeres Profesionales y Directivas de Aragón (AMPDA) que nace en 2007, sin ánimo de lucro, y con el fin de promover el acceso de las mujeres a cargos directivos y puestos de decisión en cualquier ámbito organizativo.

Hoy aglutina a cerca de 100 socias en Aragón y un alto número de seguidores en redes sociales.

Ponentes:

Ana M^a Llopis, Fundadora y CEO ideas4all, Presidenta no Ejecutiva DIA

Natividad Blasco, Catedrática de la Universidad de Zaragoza en el área de Economía financiera y Presidenta del Consejo Económico y Social de Aragón.

Alicia Herrán, Miembro del Consejo de Administración en Atento.

Intervinieron además:

Francisco Bono, Consejero de Economía y Empleo del Gobierno de Aragón.

Ana Solana Castillo, Presidenta de Directivas de Aragón

Jesús Morte, Presidente de CREA, Vicepresidente de CEOE y Vicepresidente del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza.

Ciclos de Marketing y Sociedad. I ciclo de experiencias.

Departamento de Dirección de Marketing e Investigación de Mercados de la Universidad de Zaragoza.

Los Ciclos de Marketing y Sociedad que se inician este curso académico 2012-2013, nacen con vocación de permanencia y de renovación, a la altura de la evolución temporal de la disciplina del marketing. En ellos, se pretende mostrar la repercusión de las decisiones y acciones de marketing de las organizaciones en la sociedad.

Los Ciclos se inauguran con la celebración del 1er “Ciclo de Experiencias de Marketing y Sociedad”. Expertos en distintos ámbitos relacionados con el marketing presentarán su trayectoria profesional y compartirán una experiencia. Aprovechando la celebración en 2012 del año internacional de la neurociencia, la sesión inaugural tratará de la aplicación de la neurociencia al marketing. A esta experiencia se sumarán después otras, relativas a especificidades del marketing en distintos ámbitos; a decisiones de distribución online del producto turístico; a la presentación de la importancia de las audiencias en los medios de comunicación y a estrategias para comunicar nuevas marcas. Está previsto clausurar el Ciclo con una experiencia de expansión de cartera, primicia en un mercado de consumo duradero.

Lugar: Facultad de Economía y Empresa. Edificio Lorenzo Normante. Campus Río Ebro

PROGRAMA

10 de enero 2013

Inauguración

La Investigación de Marketing al día: Neuromarketing y otras realidades”

D. Javier Tarazona, Socio-director de Ainmer Investigación

22 de febrero 2013

“Aplicaciones del Marketing en la Sociedad”

D^a. Pilar Sánchez, Directora de Gamón-Pumareta

7 de marzo 2013

“Estrategias de Comunicación para el Lanzamiento de Nuevas Marcas”

D. Miguel Ángel Catalán, Director General de Grupo4 Comunicación

18 de abril 2013

“Audiencia y Comunicación de Medios”

D. Ignacio Moniente, Director de Administraciones Públicas y Relaciones Institucionales para España de Proximia

30 de abril 2013

“Marketing Online ¿Existen los Milagros?”

D. Ricardo Buil, Fundador y Director de Centraldereservas.com

16 de Mayo 2013

“Estrategia de Lanzamiento de ING Direct o Cómo Romper las Reglas del Marketing Bancario”

D^a. María López, Responsable de Desarrollo Estratégico de Marketing y de Negocio de la Fundación Microfinanzas BBVA.

VII Jornadas de Innovación Docente e Investigación Educativa

Días: **11-12 de septiembre de 2013**

Lugar: Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo. Universidad de Zaragoza,

La celebración de las Jornadas de Innovación e Investigación Educativa, representa el punto de inflexión en el ciclo anual de la innovación docente en la Universidad de Zaragoza. Se presentan los resultados y reflexiones de las actividades y proyectos llevados a cabo durante el curso anterior.

Temas a tratar en estas Jornadas: evaluación, metodologías activas, enseñanza semipresencial y no presencial, integración y orientación de estudiantes, experiencias de coordinación y mejora institucional de las titulaciones. De esta forma, todos los profesores que han desarrollado proyectos de innovación docente en los distintos tipos de convocatoria de esta Universidad pueden mostrar los resultados obtenidos dentro de alguno de ellos.

El tema central bajo el que se adscriben las VII Jornadas, en el que se centrarán tanto la conferencia plenaria como la mesa redonda, es **El trabajo en equipo, una herramienta para el aprendizaje.**

En síntesis, se reafirma así la vocación de las Jornadas de constituir un espacio abierto y participativo, en el que reflexionar colectivamente sobre el trabajo intenso, que se lleva a cabo todo el resto del año, para mejorar la calidad de la experiencia de aprendizaje de los estudiantes de la Universidad de Zaragoza.

PROGRAMA

- 9.30-10.00 **Bienvenida e inauguración.** Aula Magna.
 Sr. D. Manuel José López Pérez.
 Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza.
 Sr. D. Tomás Martínez Terrer.
 Director General de Universidades del Gobierno de Aragón.
 Sr. D. José Luis Marqués Insa.
 Presidente del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza.
 Sr. D. Fernando Ángel Beltrán Blázquez.
 Vicerrector de Política Académica.
 Sr. D. Miguel Miranda Aranda.
 Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo.
- 10.00-11.30 Conferencia Inaugural. Aula Magna
- Aprendizaje universitario y trabajo en equipo.**
 Ponente: D. Carles Monereo Font. Universidad Autónoma de Barcelona
- 12.00-14.30 Mesas temáticas 1 y 2 (Aulas 6 y 7, respectivamente):
- I. **Aprendizaje mediante herramientas tecnológicas avanzadas.**
 Coordinadora: D^a Pilar Rivero Gracia.
 - II. **Materiales y recursos de aprendizaje y metodologías activas.**
 Coordinador: D. Iván Lidón López

16.30-19.00 Mesas temáticas 3 y 4 (Aulas 8 y 9, respectivamente):

III. Evaluación de los aprendizajes.

Coordinador: D. José Antonio Julián Clemente.

IV. Aprendizaje basado en proyectos o problemas, análisis de casos y procesos de indagación.

Coordinadora: D^a Ana Rosa Abadía Valle

Jueves 12 de septiembre de 2013

10.00-11.30 Mesa Redonda: **El trabajo en equipo en diferentes contextos: asignatura, curso, titulación, universidades. Aula Magna.**

Participantes:

- Rubén Rebollar Rubio
- M^a Pilar Biel Ibáñez
- Ana Cristina Mancho de la Iglesia
- M^a Luz Hernández Navarro

12.00-14.30 Mesas temáticas 5 y 6 (Aulas 6 y 7, respectivamente):

V. Enseñanza semipresencial y no presencial.

Coordinadora: D^a M^a Luisa Sein-Echaluze Lacleta.

VI. Experiencias de coordinación y mejora institucional de las titulaciones.

Coordinador: D. Javier Usoz Otal.

16.30-19.00 Mesas temáticas 7 y 8 (Aulas 8 y 9, respectivamente):

VII. Metodologías activas, procesos de innovación y desarrollo de competencias.

Coordinador: D. Rubén Rebollar Rubio.

VIII. Integración y orientación de estudiantes, desarrollo de competencias genéricas y experiencias de diseño curricular.

Coordinadora: D^a Inés Escario Jover.

19.00-19.30

Acto de clausura. Aula Magna.

Sr. D. Fernando Ángel Beltrán Blázquez.

Vicerrector de Política Académica de la Universidad de Zaragoza.

Acto de Presentación del Ranking CYD Y U-Multirank

8 de abril de 2013

Lugar: Paraninfo de la Universidad Politécnica de Madrid

Una de las prioridades de la política educativa de España y de la Unión Europea es lograr mayor transparencia y calidad de sus sistemas de educación superior. Por este motivo, la fundación CYD promueve el Ranking CYD, un instrumento idóneo de información que ayudará a los estudiantes a decidir dónde estudiar, que facilitará a los responsables universitarios la toma de decisiones, y que aportará información valiosa a las empresas y a otros agentes sociales.

Por otro lado, el consorcio encabezado por el *Center for Higher Education (CHE)* y el *Center for Higher Education Policy Studies (CHEPS)*, lidera el U-Multirank, proyecto puesto en marcha recientemente por la Unión Europea que tiene el objetivo de desarrollar un ranking de universidades internacional, multidimensional e independiente. La fundación CYD participa en el U-Multirank como entidad asociada y es su interlocutor en España.

PROGRAMA

Sesión Inaugural

Con las intervenciones de:

Carlos Conde, Rector de la Universidad Politécnica de Madrid

Adelaida de la Calle, Presidenta de la CRUE

Jorge Sainz, Director General de Política Universitaria

Francesc Santacana, Vicepresidente de la Fundación CYD

Presentación del Ranking CYD

A cargo de **Marti Parellada**, Coordinador del Ranking CYD

Presentación del U-Multirank

A cargo de **Gero Federkeil**, Coordinador del U-Multirank

Turno de preguntas y debate

20 años de planificación estratégica en la universidad ¿y?

Jornada organizada por la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria con la colaboración de TRANS

Fecha: **1 de febrero de 2013**

Lugar: Universitat Politècnica de Catalunya

Hace 20 años que dentro del sistema Universitario Español se utiliza, con intensidad y eficacia diversa, la Planificación Estratégica. Es hora de hacer balance.

¿Por qué?

Por un lado, porque se han dedicado a ello muchos esfuerzos y recursos y, por lo tanto, es necesario un ejercicio de transparencia y reflexión para aprender y mejorar.

Por otro lado, la universidad tiene que ser capaz de identificar permanentemente nuevos retos y oportunidades, de conocer siempre cuáles son sus posibilidades y de actuar con eficiencia y responsabilidad como institución al servicio de la sociedad, que debe contribuir decididamente a la resolución de sus problemas.

¿Es la planificación estratégica, realmente un instrumento útil para ello? ¿La utilizamos adecuadamente? ¿Cómo incorpora la innovación necesaria?...

PROGRAMA

Inauguración y presentación de la Jornada

Antoni Giró

Rector de la Universitat Politècnica de Catalunya

Xavier Llinàs

Director Académico Cátedra Unesco de Dirección Universitaria

Presentación: ¿Qué se ha hecho, para qué ha servido y qué quedaría por hacer?

Francesc Solà

Ex Gerente Universitat Politècnica de Catalunya

Dialogando sobre Estrategia

Moderador:

Xavier Marcet

Consejero Delegado de LTC Project

1er Diálogo: "De la Planificación a la Ejecución"

Enric Pujadas

Presidente de Bassat Ogilvy

Xavier Grau

Rector de la Universitat Rovira i Virgili

2º Diálogo: “Deliberation vs Balanced ScoreCard”

Senén Barro

Ex Rector Universidad Santiago de Compostela

Francisco Toledo

Ex Rector de la Universitat Jaume I

El nuevo “modelo de negocio”

Francesc Solé Parellada

Director General del Parc Universitat Politècnica de Catalunya

“El fin de la estrategia, la era de la innovación”

Xavier Ferràs

Director del Centro de Innovación Empresarial de ACC10

Una mirada internacional a la Planificación Estratégica Universitaria: Retos y

Oportunidades

Jaume Pagès

Consejero Delegado de Universia y Ex Rector de la Universitat Politècnica de Catalunya

Acciones impulsadas



II PREMIO COOPERACION UNIVERSIDAD-SOCIEDAD COOPERACION I+D

Convocado por el Consejo Social de la Universidad de Zaragoza el 25 de abril de 2013.

1. OBJETO

Reconocer a las personas, empresas, institutos y entidades o fundaciones sin ánimo de lucro ajenas a la Universidad de Zaragoza, el desarrollo de las relaciones entre esta Universidad y la Sociedad.

2. NATURALEZA

Honorífica.

3. DIRIGIDO A

La empresa o entidad que participe con la Universidad de Zaragoza, en programas y/o proyectos de investigación cuyos resultados hayan contribuido a establecer una relación de cooperación con la Universidad de Zaragoza y al desarrollo de los sectores económicos aragoneses.

4. CRITERIOS DE CONCESIÓN

Trayectoria de la empresa o institución en la contratación de investigación y en su colaboración con la Universidad de Zaragoza durante los dos años anteriores a la concesión del premio.

El esfuerzo realizado en esas colaboraciones y el número de colaboraciones mantenidas, (convenios, contratos, cursos de posgrado y especialización profesional, prácticas de estudiantes en empresas).

Los beneficios de esa colaboración para la Universidad de Zaragoza y para el conjunto de la sociedad aragonesa.

5. RESOLUCION

La adjudicación del premio se realizará por el Pleno del Consejo Social entre los candidatos propuestos por la Comisión de Relaciones con la Sociedad. La información necesaria sobre las empresas o instituciones será aportada por los Vicerrectorados de Relaciones Institucionales, Investigación y Economía que acordarán con la Comisión de Relaciones con la Sociedad la información a aportar, el formato y los plazos de entrega.

La Comisión de Relaciones con la Sociedad hará la selección de los candidatos justificando sus méritos y elevará su propuesta al Pleno del Consejo Social.

6. PERIODICIDAD DE LOS PREMIOS

La periodicidad de los premios tendrá carácter anual.

La participación en la convocatoria implica la aceptación de las bases.

7. COMUNICACIÓN A LOS PREMIADOS

La Secretaria del Consejo Social comunicará por escrito al premiado la resolución adoptada.

8. PUBLICACIÓN DE LOS PREMIADOS

Finalizada la valoración y una vez que el Pleno del Consejo Social haya emitido resolución se publicará en la web del Consejo Social.

9. ENTREGA DE LOS PREMIOS

La entrega formal de los premios se celebrará en un acto convocado al efecto con presencia de autoridades universitarias y del Gobierno de Aragón.

I PREMIO AL ESTUDIANTE: FORMACION Y VALORES EN LA UNIVERSIDAD

El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza reunido en sesión ordinaria el 3 de octubre de 2012, acordó, por unanimidad, otorgar el Premio al Estudiante (Formación y Valores) en la Universidad, en su primera edición, convocado por este Consejo y la Consejería de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón tal como sigue:

Rama de Ciencias de la Salud

Premio: **Paula Barberá Pérez**
Mención: **Cristina Barbero Álvarez**

Rama de Humanidades

Premio: **Marco Antonio Joven Romero**
Mención: **Jorge Forniellas Álvarez**

Rama de Ingeniería y Arquitectura

Premio: **Rafael Tallada Souto**
Mención: **Alejandro Muñoz Casas**

Rama de Ciencias

Premio: **Isabel Abad Álvaro**
Mención: **Laura Lasheras Álvarez**

Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas

Premio: **Martina García Aisa**
Mención: **Javier Roncalés Samanes**
Mención: **Aurora Sánchez Palacio**

II EDICIÓN DEL PREMIO AL ESTUDIANTE: FORMACION Y VALORES EN LA UNIVERSIDAD

Fecha de convocatoria: 10 de mayo de 2013.

Convocado por el Consejo Social de la Universidad de Zaragoza y el Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad del Gobierno de Aragón. La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, define a los Consejos Sociales como órgano de participación de la Sociedad en la Universidad y les encomienda la promoción de las relaciones de ésta con su entorno, cultural, profesional, económico y social al servicio de la calidad de la actividad universitaria. Estas responsabilidades son definidas también en la Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario Aragonés.

Para el impulso de estas actividades, el Consejo Social de la Universidad de Zaragoza convoca, con la colaboración del Gobierno de Aragón, un Premio al Estudiante (formación y valores en la Universidad) para cada rama de conocimiento de conformidad con lo establecido en el REAL DECRETO 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

- Premio al Estudiante en Artes y Humanidades
- Premio al Estudiante en Ciencias
- Premio al Estudiante en Ciencias de la Salud
- Premio al Estudiante en Ciencias Sociales y Jurídicas
- Premio al Estudiante en Ingeniería y Arquitectura

OBJETIVO:

Reconocer la trayectoria de los actuales estudiantes de la Universidad de Zaragoza, valorando además de sus conocimientos teóricos y habilidades profesionales, su implicación y compromiso social, así como la dimensión internacional de su currículum.

NATURALEZA:

Dotado económicamente con 500 euros para cada una de las ramas de conocimiento antes mencionadas y diploma acreditativo.

REQUISITOS:

Que el estudiante esté matriculado, como mínimo, en una asignatura del último curso en las titulaciones de Primer Ciclo, Segundo Ciclo o Grado de la Universidad de Zaragoza.

CRITERIOS DE CONCESIÓN:

Los criterios que se tendrán en cuenta para otorgar los premios son:

- El expediente académico del estudiante. Hasta un 50%.
- Las horas de prácticas realizadas en empresas. Hasta un 10%.
- La formación complementaria recibida (cursos, idiomas...) Hasta el 10%.
Estancias en el extranjero, participación en programas de intercambio. Hasta el 15%.
- Implicación social del candidato (asociaciones, ONG, colectivos de estudiantes, actividades deportivas...). Hasta el 15%.

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS:

1. Las candidaturas se presentarán en el Registro General o Registros auxiliares de la Universidad de Zaragoza, desde el 3 de mayo al 3 de septiembre de 2012 y estarán dirigidas al Sr. Presidente del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza.
2. Documentación:
 - Impreso de solicitud de participación, debidamente cumplimentado.
 - Currículum vitae del candidato, en el que queden documentalmente justificados los siguientes puntos:
 - a) Trayectoria académica, prácticas profesionales realizadas, cursos, estancias en el extranjero, formación complementaria, participación y colaboración con asociaciones, ONG, voluntariado, cooperación en las que haya participado o participa actualmente, etc.
 - b) Expediente Académico, con nota media, sin validez académica oficial.
3. El Consejo Social podrá solicitar a los Vicerrectorados correspondientes la información que precise para proceder a la valoración de los méritos alegados.
4. De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal se garantiza y protege, en lo que concierne al tratamiento de los datos personales, la documentación presentada para concurrir al Premio.

SELECCIÓN:

Se constituirá un Jurado que realizará la selección entre las candidaturas presentadas, elevando una propuesta motivada al Pleno del Consejo Social.

Presidente:

El Presidente del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, o persona en quien delegue.

Vocales:

- La Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, o persona en quien delegue.
- El Rector, o persona en quien delegue.
- El Director General de Universidades, o persona en quien delegue.
- La Secretaria del Consejo Social, que actuará como secretaria del Jurado.
- La Presidenta de la Comisión Académica del Consejo Social.
- El representante de los estudiantes en el Consejo Social.

OTORGAMIENTO:

La entrega del premio se realizará en un acto público y se comunicará oportunamente.

La decisión será discrecional e inapelable, pudiendo el premio ser declarado desierto.

La participación en esta convocatoria implica la aceptación de sus bases.

Recursos Humanos y Recursos Materiales



RECURSOS HUMANOS

ORGANIGRAMA

Presidente: José Luis Marqués Insa

Secretaria: M^a Elena Marín Trasobares

Secretaria del Presidente: María Carabantes de las Heras

Jefe de Negociado: Isabel Alcalde Arántegui

RECURSOS MATERIALES

Al Consejo Social le compete la aprobación del presupuesto y de la programación plurianual de la Universidad, a propuesta del Consejo de Gobierno.

También, con carácter previo al trámite de rendición de cuentas, le corresponde aprobar las cuentas anuales.

Todas estas competencias se han desarrollado, en primer lugar a través de la Comisión Económica del Consejo Social y posteriormente aprobadas en los respectivos Plenos.

La fuente de financiación del Consejo Social se realiza mediante la subvención nominativa del Gobierno de Aragón.

EJERCICIO ECONÓMICO 2012**LIQUIDACIÓN****INGRESOS**

Subvención Gobierno de Aragón	86.000,00 €
D.G.A. 6º Premio Innovación Docente	4.000 €
Diferencias subvención 4 meses 2011	1,16 €
Ingreso almuerzo Conferencia CCSS Univ. Públicas españolas	239,00 €
Remanentes año anterior	12.656,62 €
Regularización facturas descontadas	50,58 €

TOTAL**102.947,36 €****GASTOS**

Arrendamientos Equipos Informáticos	594,30 €
Mobiliario y Enseres	159,54 €
Material de Oficina	6.882,38 €
Comunicaciones	1.056,06 €
Fondos Bibliográficos	18,00 €
Gastos Diversos	49.897,03 €
Otros trabajos realizados por otras Empresas	2.260,27 €
Dietas	6.490,51 €

TOTAL**67.358,09 €****SALDO CONTABLE****35.589,27 €**

EJERCICIO ECONÓMICO 2013

PRESUPUESTO

PREVISIÓN DE INGRESOS

Subvención Gobierno de Aragón	48.000,00 €
Incorporación remanentes 2012	35.589,27 €

TOTAL

83.589,27 €

PREVISIÓN DE GASTOS

Arrendamiento equipos informáticos	1.190,00 €
Material de oficina no inventariable	1.100,00 €
Prensa, Revistas	500,00 €
Material Informático no inventariable	1.060,00 €
Comunicaciones telefónicas	3.200,00 €
Gastos correos, mensajerías	300,00 €
Gastos diversos	45.589,27 €
Subvenciones proyectos Universidad Zaragoza	5.300,00 €
Atenciones protocolarias generales	1.375,00 €
Asistencia reuniones	14.400,00 €
Estudios y trabajos técnicos	4.875,00 €
Dietas y locomoción	2.350,00 €
Otras becas y ayudas	2.350,00 €

TOTAL

83.589,27 €

Subvenciones, Ayudas



A lo largo del curso 2012-2013, el Consejo Social ha colaborado económicamente, dentro de sus posibilidades, en las actividades desarrolladas por la Fundación Ecología y Desarrollo.

La misión de la Fundación es buscar cómplices en la ciudadanía, las organizaciones de la sociedad civil, las empresas y las administraciones públicas para acelerar la transición a una economía verde, inclusiva y responsable enmarcada en una nueva gobernanza, mediante la innovación y la creación de puentes y alianzas.

Plan anual de actuaciones del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza destinado a promover las relaciones entre la Universidad y su entorno. 2013



INTRODUCCIÓN

El artículo 14 de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOMLOU), establece que:

1. *El Consejo Social es el órgano de participación de la sociedad en la universidad, y debe ejercer como elemento de interrelación entre la sociedad y la universidad.*
2. *Corresponde al Consejo Social la supervisión de las actividades de carácter económico de la universidad y del rendimiento de sus servicios y promover la colaboración de la sociedad en la financiación de la universidad. A tal fin, aprobará un plan anual de actuaciones destinado a promover las relaciones entre la universidad y su entorno cultural, profesional, económico y social al servicio de la calidad de la actividad universitaria.*

Para dar cumplimiento a lo establecido en la mencionada Ley, el Pleno del Consejo Social, en su reunión de 13 de febrero de 2013 aprobó el del Plan anual de actuaciones destinado a promover las relaciones entre la universidad y su entorno.

El presente Plan de actuaciones 2013 tiene como **objetivo general** la definición de un programa de objetivos y acciones relevantes, para el cumplimiento de las funciones atribuidas al Consejo Social en la legislación vigente además de continuar mejorando las actuaciones que se han realizado.

Por tanto, este Plan de actuaciones impulsado por el Consejo Social tiene como **misión** *el promover, en sentido amplio, las relaciones de la Universidad de Zaragoza con su entorno cultural, profesional, económico y social, al servicio de la calidad de la actividad universitaria, con objeto de promover a su vez la colaboración de la sociedad en la financiación de la universidad y de facilitar las funciones que el Consejo Social tiene atribuidas.*

El Plan aprobado para el año 2013 recoge actividades que se van a realizar por el Consejo Social y diversos vicerrectorados, unidades, departamentos, centros, etc, que propician las relaciones de la Universidad de Zaragoza con su entorno cultural, profesional, económico y social.

ACCIONES

1.- Fomento de las relaciones externas con empresas e instituciones así como la creación de cátedras institucionales y de empresas, convenios y mecenazgo.

2.- Convocatoria del Premio Cooperación Universidad-Sociedad con el objeto de reconocer a las personas, empresas, institutos y entidades o fundaciones sin ánimo de lucro ajenas a la Universidad de Zaragoza, el desarrollo de las relaciones entre la Universidad y la Sociedad.

3.- Convocatoria del Premio al Estudiante (formación y valores en la Universidad). El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza convoca, con la colaboración del Gobierno de Aragón, un Premio al Estudiante (formación y valores en la Universidad). Este premio tiene como objetivo reconocer la trayectoria de los actuales estudiantes de la Universidad de Zaragoza, valorando además de sus conocimientos teóricos y habilidades profesionales, su implicación y compromiso social, así como la dimensión internacional de su currículum.

4.- Aprobación, si procede, de los precios públicos de los Estudios Propios de la Universidad de Zaragoza. Los Estudios Propios son enseñanzas que cada universidad organiza en función de la autonomía universitaria representando un modelo educativo más ágil, diverso y versátil, que permite de forma específica completar aquellos campos del saber que los estudios oficiales no contemplan. La superación de estos estudios conduce a la obtención del correspondiente título otorgado por la **Universidad de Zaragoza**.

5.- Proponer al Gobierno de Aragón el incremento de precios públicos conducentes a la obtención de títulos con validez en todo el territorio nacional.

6.- Participación en el Jurado de Becas y Ayudas al Estudio de la Universidad de Zaragoza.

7.- Participación en la Comisión de Permanencia de la Universidad de Zaragoza.

8.- Análisis, estudio y recopilación de información para la aprobación, si procede del presupuesto de la Universidad de Zaragoza correspondiente al ejercicio económico 2013.

Seguimiento del presupuesto de la Universidad de Zaragoza mediante la utilización de "Informe Sistemático Económico-Financiero para Universidades Públicas" financiado por la Conferencia de Consejos Sociales de las universidades españolas en el año 2010. El informe fue presentado en las Jornadas de la Conferencia de Presidentes y Secretarios de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas en noviembre de 2010.

9.- Autorización, si procede, de las modificaciones presupuestarias de conformidad con lo establecido en las bases de ejecución presupuestaria.

10.- **Aprobación, si procede, de las cuentas anuales y Memoria Económica**, correspondiente al ejercicio 2012 de la Universidad de Zaragoza.

11.- Aprobación, si procede el presupuesto del Consejo Social, correspondiente al ejercicio económico 2013, así como la liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio 2012.

Y todas aquellas funciones que puedan llevarse a cabo en el ámbito de las competencias que tiene reconocidas en la legislación vigente.

DESARROLLO DEL PLAN

Los objetivos y las acciones recogidas en el Plan de actuaciones 2013 serán desarrolladas a través de las acciones que se desarrollen en el seno de las diferentes Comisiones del Consejo Social, Comisiones que serán también las encargadas de realizar su seguimiento, en el ámbito de sus competencias.

Como **acciones relevantes** a llevar a cabo en el Plan de Actuaciones 2013.

1.- Proceder al análisis del Retorno de la Inversión Social del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza (SROI).

El Retorno de la Inversión Social, (SROI por sus siglas en inglés) es un método basado en principios de **comprensión, medición y comunicación del valor extra-financiero** (es decir, el valor ambiental y social que actualmente no se refleja en las cuentas financieras convencionales) en relación a los recursos invertidos.

Desarrollado a partir de un análisis tradicional de costo-beneficio y la contabilidad social, el SROI es un **enfoque participativo** que permite **capturar en forma monetaria el valor de una amplia gama de resultados**, tengan estos un valor de mercado o no.

Un análisis SROI produce un relato de cómo una organización (o programa, proyecto, iniciativa...) crea valor (teoría del cambio) y un coeficiente que indica cuánto valor total (en euros) se crea por cada euro invertido. El coeficiente de SROI es una comparación entre el valor generado por una iniciativa y la inversión necesaria para lograr ese impacto. No obstante, el método *SROI* persigue más que la obtención de un simple número, ya que el **método describe el proceso para llegar al ratio final y contextualiza la información para permitir la correcta interpretación del mismo**. Presenta un marco para explorar el impacto social y ambiental de una organización, en el que la monetización desempeña un papel importante, pero no exclusivo.

Es un método basado en principios de medición del valor extra-financiero (es decir, el valor ambiental y social que actualmente no se refleja en las cuentas financieras convencionales) en relación a los recursos invertidos. Hay dos tipos de SROI:

De evaluación, que se realiza a posteriori y en base a los resultados reales que ya han tenido lugar. Medición del impacto de proyectos ya ejecutados.

De pronóstico, que predice el valor social que se creará si las actividades logan los resultados previstos. Especialmente útil en las etapas de planificación de una iniciativa. Identificación de lo que debe medirse una vez que el proyecto está en marcha.

2.- Análisis y mejora del modelo comercial de la Universidad de Zaragoza.

La Universidad se enfrenta a una serie de retos procedentes de un entorno cambiante y cada vez más competitivo. Las palancas de cambio, que ayudarán a reducir gastos y a incrementar ingresos son las siguientes: mejorar la eficacia en la gestión; fomentar la captación de alumnos; incrementar la presencia internacional; favorecer la especialización.

3.- Modificación de la página web del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza.

OTRAS ACCIONES PROGRAMADAS

Participar y colaborar en los foros de interés, especialmente en la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas.

Presidir, coordinar y dirigir la Comisión Económica de la Conferencia de Consejos Sociales.

Adaptación del Reglamento de Organización y Funcionamiento a la legislación vigente.

Conferencia de Consejos Sociales



Introducción.

La Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas (CCS) es una asociación que aglutina a los órganos de participación de la sociedad en los centros de Educación Superior del Estado. Se constituyó en 2005 con el objetivo de facilitar la colaboración entre los diferentes Consejos Sociales de las universidades públicas españolas y promover el diálogo y la reflexión sobre la educación superior.

A comienzos del año 2009 la asociación contaba con 38 universidades asociadas frente a las 49 que actualmente forman parte. El 7 de abril de 2011 se aprobó la modificación de sus estatutos para permitir la adhesión de universidades privadas, culminando con la incorporación de la Universidad Antonio Nebrija y la Universidad Europea de Madrid en el año 2012.

La intensa labor colectiva desplegada durante este último cuatrienio, 2009-2013, no debe conducir a la autocomplacencia, sino más bien a autoimponer un mayor grado de responsabilidad y de exigencia para poder afrontar el gran reto: lograr una profunda reforma estructural para la universidad española con el fin de hacer la más productiva socialmente en nuestro país y más competitiva en el mundo.

Funciones.

La Conferencia está dotada de plena personalidad jurídica y capacidad de obrar. Entre sus funciones, de acuerdo con sus Estatutos, destacan:

1. Apoyar la actuación de los Consejos Sociales como interlocutores entre las universidades y la sociedad.
2. Promover la colaboración e intercambio de experiencias entre estos órganos, en particular en lo que se refiere al Espacio Europeo de Educación Superior.
3. Cooperar y colaborar en las iniciativas de los Consejos Sociales referidas a las relaciones entre las Universidades y la Sociedad.
4. Impulsar actividades que permitan reformar la presencia y participación de los Consejos Sociales, tanto en la Sociedad como en la Universidad.

En definitiva, la finalidad principal de la Conferencia de Consejos Sociales es unir fuerzas para impulsar políticas que refuercen el papel social de las Universidades Españolas.

Comité Ejecutivo

En 11 de abril de 2013 la Asamblea General de la Conferencia procedió a renovar sus órganos ejecutivos. Así, el equipo que conforma la Ejecutiva de la Conferencia es el siguiente:

· *Presidente:*

Joaquín Moya-Angeler Cabrera

Presidente del Consejo Social de la Universidad de Almería, Presidente de la Corporación Tecnológica de Andalucía, miembro del Patronato de la Fundación Conocimiento y Desarrollo y Presidente y Consejero de varias compañías privadas.

· *Vicepresidentes:*

Julio Revilla Saavedra

Presidente del Consejo Social de la Universidad de Huelva

Jesús Irurre Arigita

Presidente del Consejo Social de la Universidad Pública de Navarra

· *Vocales:*

Anabel Carillo Lafuente

Presidenta del Consejo Social de la Universidad de Córdoba

José Luis Marques Insa

Presidente del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza

Juan José Pedreño Muñoz-Delgado

Presidente del Consejo Social de la Universidad Politécnica de Cartagena

Ernesto Pedrosa Silva

Presidente del Consejo Social de la Universidad de Vigo

Lothar Siemens Hernández

Presidente del Consejo Social de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria

· *Secretario General:*

Miguel Ángel Acosta Rodríguez

Secretario General del Consejo Social de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria

Asambleas Generales

El Comité Ejecutivo se reúne cada dos meses, lo cual le ha conferido dinamismo a la asociación. Al mismo tiempo siguen programándose dos reuniones anuales en diferentes provincias de España, que conllevan sendas Asambleas Generales.

A lo largo del curso 2012-13 se celebró una asamblea el 25 de octubre de 2012 organizada por el Consejo Social de la Universidad Pompeu y Fabra, en Barcelona, y otra el 11 de abril de 2013.

Actuaciones 2009-2013

Durante el periodo 2009-2013 la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades españolas ha actuado de interlocutor entre los propios consejos y los departamentos ministeriales con competencias en educación e innovación, los rectores de las universidades españolas (CRUE) y otros agentes del Sistema Universitario Español, como la Fundación Conocimiento y Desarrollo (CYD) o la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (ANECA).

Este periodo se ha caracterizado por la publicación de numerosos documentos vinculados, entre otras cuestiones, al desarrollo normativo o la Estrategia Universidad 2015 impulsada desde el Ministerio de Educación antes de 2012, lo cual ha provocado la necesidad de llevar a cabo un análisis de los textos o emitir un pronunciamiento sobre ellos, velando siempre por el interés de los consejos sociales.

Haciendo uso de los recursos de la propia Conferencia, se han llevado a cabo estudios por encargo a personas de reconocido prestigio, tanto pertenecientes a los propios consejos sociales, como de otros profesionales, entes o unidades de diferentes universidades. Estos estudios han perseguido visualizar a los consejos sociales de las universidades como órganos responsables, comprometidos con el progreso de la educación superior en España, que buscan una mayor eficiencia y eficacia del sistema universitario.

Los documentos que han visto la luz en el último curso han sido:

Memoria de Gestión 2009-2013 (abril de 2013)

Las nuevas propuestas de reforma universitaria resumen y valoración (marzo de 2013)

Iniciativa para impulsar el papel de las universidades como motor de crecimiento en el marco de la nueva estrategia industrial comunicativa (febrero de 2013).

Recomendaciones para la ubicación del Presidente del Consejo social en los actos universitarios y en los de carácter general públicos (octubre 2012)

Informe sistemática económico-financiero para universidades (octubre de 2012).

Modelo-tipo del Plan de Auditoría Interna para las universidades públicas españolas (octubre de 2012)

Plan Estratégico de la Conferencia.

Aprobado por la Asamblea General el 19 de noviembre de 2009 en Arrecife de Lanzarote. Dicho Plan implicaba la creación de tres pilares fundamentales de actuación.

- *Una Comisión de Relaciones con la sociedad:* sus integrantes fueron el Presidente de la Conferencia, Julio Revilla, junto a Emilio Atrio (Vigo), Lucía Gabriel de la Cruz (Valladolid), Adriano García-Loygorri (Politécnica de Madrid), Feliciá Fuster (Islas Baleares) y sus respectivos Secretarios.

- *Una Comisión Académica:* presidida por Jesús Irurre (Navarra), y se integraron en ella, Urbano González-Santos (León), Rafael Ferrando (Castellón), José Juan Ruiz (Castilla-La Mancha), Antonio Abril (A Coruña), Matías Rodríguez Inciarte (Carlos III), Lothar Siemens (Las Palmas de Gran Canaria) y sus respectivos Secretarios.
- *Una Comisión Económica:* presidida por José Luis Marqués (Zaragoza), y se integraron en ella Ángel Sánchez Trancón (Extremadura), María Luisa García (Sevilla), Rafael Sariego (Oviedo), José María González (La Laguna) y Juan José Pedreño (Cartagena) y sus respectivos Secretarios.

3. Convenios y Colaboraciones.

Se materializó la firma de un convenio con ANECA para colaboraciones mutuas y la invitación por parte del Ministro de Educación don Ángel Gabilondo para que la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas forme parte como miembro de pleno derecho del Consejo de Universidades, del Observatorio de Becas, Ayudas y Rendimiento Académico y de la Comisión de Austeridad.

Además, la relación con los Ministerios de Educación y de Ciencia e Innovación ha propiciado que estos organismos le demanden a la Conferencia su posicionamiento sobre diferentes documentos y leyes en las materias que le competen, por ejemplo el documento sobre financiación, el proyecto de Ley de la Ciencia, implantación de un sistema de contabilidad analítica en las universidades públicas españolas, etc. En los cuales ha colaborado principalmente la Comisión Económica de la Conferencia.

A finales de 2011, los Consejos Sociales, a través de la Conferencia, también estaban presentes en el Patronato y Consejo Asesor de ANECA y en la Comisión Mixta sobre Gobernanza Universitaria.

Objetivos:

1º.- Consejos Sociales y Espacio Europeo de Educación Superior:

Facilitar a los Consejos Sociales información y orientaciones para acreditar que la participación de los Consejos en el proceso de reforma de las titulaciones asegura la adaptación de la nueva oferta académica a las necesidades de la sociedad.

2º.- Consejos Sociales y Normas de permanencia:

Establecer directrices orientativas para que los Consejos Sociales puedan acometer el establecimiento de las nuevas normativas de permanencia de los estudiantes en convergencia con el resto de las Universidades europeas.

3º.- Consejos Sociales y formación a lo largo de la vida.

4º.- Consejos Sociales y Plan Anual de Actuaciones para el fomento de las relaciones de la Universidad con el entorno:

Desarrollar directrices orientativas en relación al Plan Anual de Actuaciones para el fomento de las relaciones de la Universidad con el entorno, que facilite una adecuada homogeneidad en el enfoque que den los Consejos Sociales a esta relevante función.

5º.- Consejos Sociales y Responsabilidad Social Corporativa:

Impulsar desde la Conferencia de Consejos Sociales el papel de estos órganos en la promoción de programas relacionados en la Responsabilidad Social Corporativa de las Universidades Públicas españolas.

6º.- Consejos Sociales y transferencia tecnológica:

Promover iniciativas que faciliten las políticas de transferencia y difusión de los resultados obtenidos en las investigaciones universitarias, y la creación de empresas de base tecnológica, en respuesta a las necesidades y demandas sociales.

7º.- Consejos Sociales y rendición de cuentas:

Impulsar que las Universidades Públicas españolas desarrollen una completa rendición de cuentas a la sociedad, que haga patente la relación que existe entre el encargo y los medios que reciben las Universidades Públicas españolas y el beneficio social que resulta de su actividad.

8º.- Consejos Sociales y eficiencia en la gestión económica de la Universidad:

Elaborar orientaciones y “procedimientos modelo” para promover que los Consejos Sociales, en el desempeño de su función de supervisar las actividades económicas de las Universidades y el rendimiento de sus servicios, y también en el desempeño de sus competencias presupuestarias, impulsen una efectiva mejora de la gestión económica de la Universidad.

9º.- Consejos Sociales y planificación estratégica de las Universidades.**10º.- Consejos Sociales y modelo de financiación universitaria:**

Promover el debate sobre la eficiencia y la equidad del actual modelo de financiación de las Universidades públicas españolas, con el fin de que este modelo contemple en el futuro una mayor participación de los beneficiarios de la actividad formativa de la Universidad en su financiación.

11º.- Debate sobre la gobernanza en las Universidades Públicas españolas:

Fomentar el debate público sobre el actual modelo de gobierno de las universidades públicas españolas, y promover la convergencia de nuestras universidades con los modelos desarrollados en las mejores universidades del mundo en materia de gobernanza.

12º.- Fiabilidad de los Consejos Sociales:

Proponer directrices que ayuden a reforzar la fiabilidad de los Consejos Sociales, tanto ante la sociedad que estos Consejos representan como ante las autoridades políticas autonómicas y ante las Comunidades Universitarias.

13º.- Presencia institucional de los Consejos Sociales.**14º.- Incorporación de todos los Consejos Sociales a la CCS:**

Definir un plan de trabajo para la incorporación de todos los Consejos Sociales de las Universidades Públicas españolas a la Asociación “Conferencia de Consejos Sociales”.

15º.- Fortalecimiento de la estructura:

Estructurar internamente los trabajos de la Conferencia de Consejos Sociales, de manera que, por un lado, una planificación estratégica presente, ordenada y justificadamente sus objetivos, y por otro, los proyectos de la Conferencia se ubiquen en las Comisiones que, según su contenido, corresponda.

16º.- Medios:

Planificar adecuadamente para disponer de los medios económicos y humanos que pueda requerir la Asociación "Conferencia de Consejos Sociales".

17º.- La Conferencia de Consejos Sociales en el debate público:

Hacer presente a la CCS en los principales debates de política universitaria, de manera que esta Conferencia se convierta en un referente ante la opinión pública sobre el sentir de la sociedad ante la actualidad universitaria.

JORNADAS CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

Fecha: **25 y 26 de octubre de 2012**

Lugar: Barcelona

Organiza: Consejo Social Universidad Pompeu y Fabra

PROGRAMA

Cambios en la gobernanza universitaria: ¿evolución o revolución?

Jueves, 25 de octubre

9.00 Inauguración

Representante del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Andreu Mas-Colell, Consejero de Economía y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya

Joaquín Moya-Angeler, Presidente de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas

Josep Eladi Baños, Vicerrector del Área de Docencia y Ordenación Académica de la UPF

Núria Basi, Presidenta del Consejo Social de la Universitat Pompeu Fabra

9:30 Conferencia marco: ***La institución del conocimiento por excelencia, hoy.***

Manuel Trajtenberg, Presidente del Comité de Planificación y Presupuestos del Consejo de la Educación Superior de Israel.

10:00 Mesa redonda 1: ***Modelos de gobierno de universidades para llegar a ser motor de desarrollo económico y social.***

Marja Mkarow, Vicepresidenta de la academia de Finlandia y Vicepresidenta del Consejo de la Aalto University.

Israel Ruiz, Vicepresidente Ejecutivo y Tesorero del Massachusetts Institute of Technology

Manuel Trajtenberg, Presidente del Comité de Planificación y Presupuestos del Consejo de la Educación Superior de Israel

Modera: **Mónica Terribas**, periodista.

12:00 Mesa redonda 2: ***Crecimiento social, universidades y gobernanza.***

Salvador Alemany, Presidente del Consejo Asesor para la Reactivación Económica y el Crecimiento y Presidente del Consejo Social de la Universitat de Barcelona.

Guillem López Casasnovas, Catedrático de Economía de la Universitat Pompeu Fabra.

Lluís Torner, Director del Instituto de Ciencias Fotónicas y Presidente de la Asociación Catalana de Centros de Investigación.

Modera: **Manuel Campo Vidal**, periodista.

- 15:00 Debate Final: **las “5 cuestiones” del cambio: Qué, quién, cómo, cuándo y cuánto.**
Jorge Sainz, Director General de Política Universitaria.
Antoni Castellà, Secretario de Universidades e Investigación de la Generalitat de Catalunya.
Representante de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas.
Ramón Roca, Presente del Consejo Social de la Universitat de Lleida.
Modera: **Manuel Campo Vidal**, periodista.
- 17:00 Clausura.
Jorge Sainz, Director General de Política Universitaria.
Antoni Castellà, Secretario de Universidades e Investigación de la Generalitat de Catalunya.
Joaquín Moya-Angeler, Presidente de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas.
Joaquim Boixareu, Presidente del Consejo Social de la Universitat Politècnica de Catalunya.
- 18:00 Asamblea general de la Asociación Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas.

Viernes, 26 de octubre

- 9:00 Presentación del **“Manual-Guía”** de Protocolo para los consejos Sociales de las Universidades Españolas.
Fernando Ramos, Profesor Doctor en Ciencias de la Información de la Universidad de Vigo.
- 10:00 Reunión de la Comisión de la Conferencia de Secretarios de los Consejos Sociales de las Universidades Españolas.

JORNADAS DE INFORMACIÓN Y DEBATE PARA PRESIDENTES DE COMISIONES DE CONSEJOS SOCIALES DE UNIVERSIDADES

Su objetivo es facilitar a los miembros de los Consejos sociales información y conocimientos sobre la organización, características y funcionamiento de las universidades para mejorar la eficiencia de la interacción bidireccional del CS con otros órganos de gobierno universitarios.

En términos generales, se trata de facilitar a los presidentes de Comisiones y otros miembros de los Consejos Sociales los conocimientos específicamente vinculados a sus ámbitos de actuación en el contexto de la Universidad como organización singular dentro de la Administración pública.

Lugar: Universidad Complutense de Madrid

La gestión económica-patrimonial en la universidad pública.

1ª Jornada. 18 de febrero de 2013

- Función de la universidad. Modelos organizativos y flujo de recursos. El papel del consejo social.
Francesc Solé Parellada
Director del Parque Científico de la Universitat Politècnica de Catalunya. Vicepresidente de la Fundación CyD
- Los Modelos de financiación
Josefina Auladell Bulenas
Directora Técnica de la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria de la Universitat Politècnica de Catalunya
- Rol y funciones de los consejos sociales: El mapa de responsabilidades de los consejos sociales en el ámbito económico-patrimonial de la universidad.
José Luis Marqués Insa
Presidente de la Comisión Económica de la Conferencia de Consejos Sociales y Presidente del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza.
- El papel del consejo social en la elaboración y aprobación del presupuesto y la supervisión de las actividades económicas: una visión práctica.
Miguel Angel Acosta Rodríguez
Secretario del Consejo Social de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria
Santiago Iraburu Allegue
Secretario del Consejo Social de la Universidad Pública de Navarra

El compromiso de la universidad con la sociedad.

2ª Jornada. 20 de marzo de 2013

- Las múltiples vertientes del compromiso social de la universidad
Josep M^a Vilalta Verdú
Secretario Ejecutivo de la Associació Catalana d'Universitats Públiques (ACUP)
- La valorización y la transferencia del conocimiento: relación de la universidad con el tejido productivo y social
Gonzalo León Serrano
Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid
- Rol y funciones de los consejos sociales: El mapa de responsabilidades de los consejos sociales en el ámbito de la relación con la misión de la universidad
Julio Revilla Saavedra
Presidente de la Comisión de Relaciones con la sociedad de la Conferencia de Consejos Sociales y Presidente del Consejo Social de la Universidad de Huelva.
- El papel del consejo social como garante de la rendición de cuentas de la universidad.
Antonio Abril Abadín
Presidente del Consejo Social de la Universidad de la Coruña
Joan Majó Roca
Vicerrector de Formación Permanente de la UPC y Ex Comisionado de Universidades de la Generalitat de Catalunya.

La orientación social de la actividad académica

3ª Jornada. 25 de abril de 2013

- La actividad formativa de la universidad española y su convergencia con los modelos europeos
Màrius Rubiralta
Director del Campus de l'Alimentació de Torribera de la Universitat de Barcelona y Ex Secretario de Estado de Universidades de la Universitat de Barcelona
- Elementos fundamentales en la planificación, ordenación y evaluación académica. La actividad académica y la estructura actual organizativa de las universidades derivadas del despliegue del Plan Bolonia
Miguel Valero Cortés
Catedrático de la Universitat Politècnica de Catalunya
- Rol y funciones de los consejos sociales: El mapa de responsabilidades de los consejos sociales en el ámbito de la docencia.
Jesús Iurre Arigita
Presidente del Consejo Social de la Universidad Pública de Navarra
- El papel de los consejos sociales en la adecuación de la oferta académica a las necesidades de la sociedad: una visión práctica desde la perspectiva de la evaluación.
Laureano González Vega
Catedrático de la Universidad de Cantabria y ex Coordinador de Evaluación e Instituciones de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)

ENCUENTRO TÉCNICO DE SECRETARIOS DE CONSEJOS SOCIALES

Modelo de Contabilidad Analítica para las Universidades Públicas Españolas

Fecha: **27 de noviembre de 2012**

Lugar: Universidad Complutense de Madrid

PROGRAMA

Ponencias:

Objetivos y alcance del Modelo de Contabilidad Analítica

Cristina Moneo Ocaña

Subdirectora General de Coordinación y Seguimiento Univesitario del Ministerio de Educación
Cultura y Deporte

Características del Modelo de Contabilidad Analítica y visión práctica de su implantación en
las Universidades

Daniel Carrasco Díaz

Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Málaga